

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3201** *Resolución de 10 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1894	dólares USA.
1 euro =	184,51	yenes japoneses.
1 euro =	24,257	coronas checas.
1 euro =	7,4715	coronas danesas.
1 euro =	0,86950	libras esterlinas.
1 euro =	377,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2170	zlotys polacos.
1 euro =	5,0912	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6135	coronas suecas.
1 euro =	0,9123	francos suizos.
1 euro =	145,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,3115	coronas noruegas.
1 euro =	51,8989	liras turcas.
1 euro =	1,6830	dólares australianos.
1 euro =	6,1929	reales brasileños.
1 euro =	1,6141	dólares canadienses.
1 euro =	8,2245	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2983	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19966,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,6704	shekel israelí.
1 euro =	107,6878	rupias indias.
1 euro =	1738,48	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4998	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6666	ringgits malasios.
1 euro =	1,9687	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,605	pesos filipinos.
1 euro =	1,5061	dólares de Singapur.

1 euro =	37,151	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9797	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.